**Niñas y niños fuera de la escuela**

La educación es un derecho humano fundamental que posibilita el ejercicio de los demás derechos humanos. Es el instrumento esencial para niñas, niños y adolescentes puedan desarrollarse plenamente y participen en la vida social en todos sus ámbitos.

En las últimas décadas, los sistemas educativos de América Latina y el Caribe se han ampliado para recibir a una gran mayoría de niñas, niños y adolescentes entre los cinco y los 15 años de edad. Colombia ha asumido el compromiso de brindar educación obligatoria desde preescolar hasta el nivel medio superior, lo que significa atender a la población de entre los tres hasta los 15 años, de acuerdo con la normatividad de la educación obligatoria. Sin embargo, aún existen más de 4 millones de niños, niñas y adolescentes colombianos fuera del proceso educativo, de manera total o parcial. Adicionalmente, más de 600 mil niños y niñas están en riesgo de salir del sistema educativo de manera prematura; son niños que ingresan tarde, que acumulan fracasos en sus resultados de aprendizaje, que no encuentran en la escuela experiencias que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades, que viven en situaciones precarias o de discriminación o que no reciben respuestas a sus problemáticas particulares en la escuela. Impulsada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (unicef) y el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (uis-unesco), la Iniciativa Global por los Niños Fuera de la Escuela (nfe) es un aporte a un proceso de análisis y de acción para integrar compromisos por parte de gobiernos, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil para mejorar las condiciones de todos esos niños, niñas y adolescentes que por diversas razones no pueden ejercer plenamente su derecho a la educación. Este estudio busca brindar información y un análisis estadístico que permita crear un perfil de los niños fuera de la escuela o en riesgo de abandonarla y que a su vez muestre las desigualdades del proceso educativo en Colombia. Busca detectar cuellos de botella, analizar las intervenciones y contribuir en la formulación de políticas y estrategias adecuadas al contexto de estos niños y niñas. Al tratar de visibilizar la magnitud y profundidad del problema, pone de relieve que la participación de los diversos actores en el proceso educativo también puede contribuir a la solución de dicha problemática. Todavía falta mucho por hacer, pero estamos seguros de que la información contenida en este estudio será de utilidad para focalizar esfuerzos y mejorar la eficacia de las políticas públicas, programas y acciones en materia educativa. Buscamos también que este documento sirva para darles voz a las niñas, los niños y adolescentes de Colombia que han sido excluidos y que por diversas razones no pueden ejercer plenamente su derecho a una educación de calidad.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

El sen se compone de tres tipos educativos: básico, medio superior y superior en sus diferentes niveles y modalidades. La educación de tipo básico está compuesta por la educación preescolar, en la que deben ser atendidos niños y niñas entre tres y cinco años. A partir de los seis años y hasta los once, deben cursar la educación primaria; finalmente, la secundaria, debe atender a niños de entre 12 y 14 años. La media superior se compone del bachillerato y del técnico profesional; los adolescentes de 15 a 17 años deben estar inscritos en este nivel. El tipo superior se compone de licenciatura, especialización, maestría y doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Además, el sen cuenta con la formación para el trabajo y la educación inicial, especial y para adultos. Durante el ciclo escolar 2010-2011,15 se encontraban matriculados 29,182,662 estudiantes, cifra que para el ciclo escolar 2013-2014 aumentó a 35.74 millones de estudiantes, distribuidos en 258,401 planteles, donde 1.97 millones de profesores impartieron clases a algún grupo. 72.6% de la población escolar cursaba la educación básica, 13.1% educación media superior y 9.6% educación superior.

En 2008, en América Latina y el Caribe, había aproximadamente 117 millones de nna en edad de asistir a la educación inicial (por lo menos un año antes de la primaria), a la educación primaria y a la educación secundaria básica. Sin embargo, 6.5 millones no asistían a la escuela y 15.6 millones asistían arrastrando fracasos y señales de desigualdad expresadas en dos o más años de desfase grado-edad o rezago escolar. Ante esta situación, en 2010 unicef y el Instituto de Estadística (UIS) de la UNESCO lanzaron la Iniciativa Global por los Niños Fuera de la Escuela. unicef y el Instituto de Estadística (uis) de la unesco desarrollaron un modelo para analizar el fenómeno de exclusión y abandono escolar a través de cinco dimensiones. El análisis de las Cinco Dimensiones de la Exclusión (5de) es parte de la Iniciativa Global por los Niños Fuera de la Escuela (nfe), diseñada para comprender las múltiples formas de exclusión y visibilizar la magnitud y profundidad de esta dinámica. Vincula el perfil estadístico de niños y niñas fuera de la escuela o en riesgo de abandonarla a un análisis de tipo cualitativo que señala los motivos, barreras y “cuellos de botella” como factores que determinan la exclusión educativa. Además, mediante la combinación del perfil de los nfe y en riesgo de abandonarla creado a partir de información estadística y análisis cualitativo, tomado directamente de la experiencia de los niños afectados por la exclusión, el estudio logra un análisis más eficaz y eficiente de las políticas públicas, así como de las estrategias y acciones implementadas en el país para abordar la exclusión educativa. El modelo analiza la exclusión y la salida escolares por medio de la revisión de la trayectoria escolar de los nna y destaca la transición de un nivel educativo a otro. De esta manera, el modelo señala, para quienes accedieron a la escuela y salieron, el número de años de escolaridad que acumularon. Asimismo, la identificación de las disparidades en cada dimensión establece un perfil de los distintos segmentos de la población de los nfe. La categorización por edad, condición de indígena, género y cualquier otra característica facilita la comparación entre dimensiones. Una innovación importante de este modelo es que, además de los niños que han salido de la escuela, considera a los niños que asisten, pero presentan el riesgo de salir de ella. Se ha construido un perfil de niñas, niños y adolescentes fuera de la escuela con un soporte estadístico derivado del uso de fuentes de información confiables, y con un marco metodológicamente capaz de identificar a niños, niñas y adolescentes fuera de la escuela de acuerdo con la edad ideal para cursar cada nivel educativo. El análisis de los datos vislumbra el fenómeno de exclusión educativa a través del conocimiento de su magnitud, composición y dinámica. Por lo tanto, esta información es un insumo para sustentar el diseño de políticas públicas que atiendan no sólo la exclusión y el denominado abandono escolar en Colombia, sino también a niños y niñas en riesgo de salir de la escuela.

Se presenta una revisión teórica del fenó- meno de exclusión, considerando las barreras socioculturales y económicas por el lado de la demanda y la oferta educativa, así como los “cuellos de botella” asociados a la gestión política, la capacidad y el financiamiento. En segundo lugar, se exponen los resultados de la investigación cualitativa realizada durante 2011 y 2012 en siete entidades federativas del país, con niños, niñas y adolescentes, efectuada con grupos de enfoque y entrevistas individuales.

# Bibliografía

*Constitucion de Colombia*. (s.f.). Obtenido de http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-67

*Unesco*. (s.f.). Obtenido de https://es.unesco.org/

*Unicef*. (s.f.). Obtenido de https://www.unicef.org/es